



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 12 de Septiembre del 2019.**

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
012/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>SE TUVO POR PRESENTADA LA AUTORIZADA LEGAL DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA SALA MEDIANTE ACUERDO DE SIETE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES PARA LOGRAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA EN EL PRESENTE JUICIO, EXHIBIENDO COPIA SIMPLE DE UN OFICIO, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITÓ A LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL LA VALIDACIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, AL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO; SOLICITANDO UNA PRÓRROGA, TODA VEZ QUE DICHS TRÁMITES TIENEN UNA DURACIÓN DE APROXIMADAMENTE DOS MESES, ASÍ ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR A CABALIDAD CON LA SENTENCIA EMITIDA POR ESTA AUTORIDAD. DÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EN REFERENCIA.</li><li>ATENTO A LO ANTERIOR, Y DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS POR LA COMPARECIENTE EN FAVOR DE LAS CONDENADAS, ESTA AUTORIDAD JURISDICCIONAL DETERMINA CONCEDER POR ÚNICA OCASIÓN PRÓRROGA DE 15 DÍAS NATURALES, CON EL FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LA SENTENCIA Y REALICE EL PAGO</li></ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 12 de Septiembre del 2019.**

		<p>CORRESPONDIENTE AL ACTOR, APERCIBIDAS QUE EN CASO DE DESOBEDIENCIA A ESTE MANDATO SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA EQUIVALENTE A DOSCIENTAS CINCUENTA UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN Y EN CONSECUENCIA SE ENVIARÁ EL PRESENTE EXPEDIENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE A INSTANCIA DE ESTA SALA REQUIERA EL CABAL CUMPLIMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GLÓSESE A SUS AUTOS, EL ESCRITO QUE SUSCRIBE EL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA SE REQUIERA A LA AUTORIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA POR ESTA SALA, POR LO QUE ATENTO A ELLO, DÍGASELE QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ACORDADO EN EL PUNTO ANTERIOR INMEDIATO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.</li> </ul>	
117/2003-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE TUVO POR PRESENTADO LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA POR EL CUAL SEÑALA NUEVO DOMICILIO PARA RECIBIR TODA CLASE DE CITAS Y NOTIFICACIONES. ASIMISMO, SEÑALA AUTORIZADOS PARA RECIBIRLAS Y REVISEN EL EXPEDIENTE. FINALMENTE SOLICITA COPIAS SIMPLES A SU CONSTA A SU COSTA DE TODO LO ACTUADO EN EL PRESENTE JUICIO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.</li> <li>• CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, ESTA SALA PROCEDIÓ A LA BÚSQUEDA DEL CITADO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, ADVIRTIÉNDOSE DEL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003 QUE EL JUICIO CONTENCIOSO NÚMERO 117/2003-S-4 SE ENCONTRABA EN EL ARCHIVO DEFINITIVO, POR LO QUE MEDIANTE FORMATO DE CONTROL DE SOLITUD DE EXPEDIENTES O TOCAS AL ARCHIVO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE SOLICITÓ AL JEFE</li> </ul>	L



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 12 de Septiembre del 2019.

		<p>DE LA UNIDAD DE ARCHIVO E INFORMÁTICA DE ESTE TRIBUNAL EL CITADO EXPEDIENTE, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR EN COPIA SIMPLE PARA MAYOR CONSTANCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>MEDIANTE <b>OF. TJA/DAI/018-2019</b>, DE FECHA DIEZ DE LOS CORRIENTES, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO E INFORMÁTICA DE ESTE TRIBUNAL, A INFORMÓ A ESTA SALA, QUE AL HABERSE REALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE DEPURACIÓN TOTAL DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS CON MÁS DE SIETE AÑOS Y CONFORME CON EL LISTADO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, ÉPOCA 7ª, SUPLEMENTO G, EDICIÓN 8011, EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL EXPEDIENTE 117/2003-S-4 SOLICITADO, FUE DESTRUIDO EN SU TOTALIDAD. POR TANTO, ESTA SALA SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA DE EXPEDIR LAS COPIAS SIMPLES SOLICITADAS POR EL PROMOVENTE DEL CITADO JUICIO.</li> </ul>	
133/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>SE TUVO POR PRESENTADO AL AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA, CON SU OCURSO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL VIENE A MANIFESTAR QUE LA AUTORIDAD HA DADO CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN SENTENCIA DEFINITIVA CANCELANDO LA BOLETA DE INFRACCIÓN FECHADA EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SOLICITANDO SU ARCHIVO DEFINITIVO; AGRÉGUENSE A LOS AUTOS EL PRESENTE ESCRITO PARA SUS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.</li> <li>SE TUVO POR PRESENTADA A LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS, MEDIANTE OCURSO MANIFESTANDO QUE HA DADO CUMPLIMIENTO CABAL AL FALLO DICTADO EN AUTOS Y EXHIBE CONSTANCIA DE LA CANCELACIÓN DE LA BOLETA DE INFRACCIÓN</li> </ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 12 de Septiembre del 2019.**

		<p>IMPUGNADA, OFICIO DE CANCELACIÓN DE INFRACCIÓN FECHADO EL VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO PRESENTE, COPIA DE LA HOJAS DE CONSULTA Y BOLETA DE INFRACCIÓN CANCELADA A FAVOR DEL QUEJOSO, EN CUMPLIMIENTO AL FALLO FIRME. EN ESE TENOR, Y EN VISTA DE LO MANIFESTADO POR EL ACTOR, <b>SE LE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DEFINITIVA</b>, DICTADA EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. EN CONSECUENCIA, UNA VEZ SATISFECHAS TODAS LAS PRETENSIONES DEL ACTOR POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, <b>ARCHÍVESE ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></p>	
181/2013-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE TUVO POR PRESENTADO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS DEMANDADAS EN EL JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, POR EL CUAL EN CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN EL ACUERDO DE QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO QUE DISCURRE, MANIFIESTA QUE SE INSTRUYÓ A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA EFECTUAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES Y EN CAMINADAS PARA CUMPLIR LA SENTENCIA EMITIDA EN AUTOS, EXHIBIENDO DIVERSOS OFICIOS DE FECHAS SEIS DE MARZO, SEIS, DOCE, QUINCE DE ABRIL, VEINTITRÉS Y VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, PARA QUE SE PROCEDA A LA APROBACIÓN, LIBERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DE DICHO ENTE; SEÑALANDO QUE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO <b>SE ENCUENTRA IMPEDIDA JURÍDICA Y MATERIALMENTE PARA REALIZAR EL PAGO</b> DEBIDO AL IMPEDIMENTO CAUSADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.</li> <li>• AHORA BIEN, EN VISTA DE LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA AUTORIDAD SENTENCIADA EN LA CUAL ADUCE LA IMPOSIBILIDAD</li> </ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 12 de Septiembre del 2019.**

		<p>JURÍDICA Y MATERIAL PARA REALIZAR EL PAGO POR EL QUE FUERON CONDENADOS EN LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, LO QUE DEBIÓ CUMPLIRSE EN EL ÚLTIMO PLAZO CONCEDIDO, ESTA SALA HACE EFECTIVA LA PREVENCIÓN SEÑALADA EN EL PUNTO II DEL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, AL <b>FISCAL GENERAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y DIRECTOR GENERAL DE CONTROL INTERNO, TODOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO</b>, A CADA UNO, LA MULTA CONSISTENTE DE <b>DOSCIENTAS (200) UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN</b>, EQUIVALENTE A \$84.49 (OCHENTA Y CUATRO PESOS .49/100 M.N.). POR TANTO, GÍRESE EL OFICIO CORRESPONDIENTE, ADJUNTANDO COPIA CERTIFICADA DEL FALLO DICTADO EN ESTOS AUTOS Y DEL PRESENTE ACUERDO, A LA <b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO</b>; PARA QUE EJECUTE EL COBRO DE LA MULTA ANTES IMPUESTA A LAS AUTORIDADES MENCIONADAS; PRECISANDO QUE EL MONTO A COBRAR ASCIENDE A LA CANTIDAD DE <b><u>DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. (\$16,898.00)</u></b>; DEBIENDO INFORMAR A ESTA CUARTA SALA EL ACATAMIENTO RELATIVO, CON LOS DATOS QUE NECESARIOS PARA ACREDITARLO.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• HECHO QUE SEA LO ANTERIOR Y UNA VEZ INTEGRADO DEBIDAMENTE LOS AUTOS DEL PRESENTE JUICIO, <b>REMÍTASE MEDIANTE ATENTO OFICIO EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 181/2013-S-4, AL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO</b>, PARA QUE A INSTANCIA DE ESTA SALA Y PROCEDA A REALIZAR LAS ACTUACIONES ENCAMINADAS AL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA DE FECHA TRES DE</li></ul>	
--	--	--	--



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 12 de Septiembre del 2019.

		<p>FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AGRÉGUENSE A LA PRESENTA CAUSA, LOS <b>OF. 24806/2019 Y 25007/20019</b>, QUE SUSCRIBE EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO; A TRAVÉS DE LOS CUALES HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA CON FECHA VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1275/2019-VI, SE DICTARON ACUERDOS, EN EL PRIMERO SE TUVO A LA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES Y DE CIENCIAS FORENSES Y ENCARGADO DE LA VISITADURÍA GENERAL, TODOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PROMOVRIENDO RECURSO DE QUEJA, CONOCIÉNDOLE A LAS PARTES EL <b>TÉRMINOS DE TRES DÍAS</b> PARA SEÑALAR LAS CONSTANCIAS QUE DEBERÁN REMITIRSE A LA SUPERIORIDAD. MIENTRAS QUE EN EL SEGUNDO DE LOS REFERIDOS OFICIOS REQUIERE A ESTA SALA PARA QUE REMITA COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA SENTENCIA EMITIDA EN AUTOS, ELLO POR SER NECESARIAS AL MOMENTO DE RESOLVER EN DEFINITIVA EL JUICIO DE GARANTÍAS EN COMENTO. REQUERIMIENTO QUE FUE DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO MEDIANTE <b>OF. TJA-S4-296/2019</b>. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</li> <li>• FINALMENTE, TÉNGASE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS DEMANDADAS, CON SU OCURSO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, POR SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA RECIBIR CITAS Y NOTIFICACIONES.</li> </ul>	
224/2013-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE TUVO POR PRESENTADO AL AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA, CON SU OCURSO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL VIENE A DESAHOGAR LA VISTA OTORGADA A SU FAVOR, REALIZANDO DIVERSAS MANIFESTACIONES</li> </ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 12 de Septiembre del 2019.**

		<p>EN REPLICA A LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA HECHA VALER POR LOS DEMANDADOS LAS CUALES SE TOMARÁN EN CUENTA AL RESOLVER, AGREGÁNDOSE A LOS AUTOS EL PRESENTE ESCRITO PARA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. EN CONTINUACIÓN A LA SECUELA PROCESAL, SE CITA A LAS PARTES DEL PRESENTE SUMARIO, A EFECTOS DE OÍR LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA CORRESPONDIENTE QUE DICTE ESTA JUZGADORA.</p>	
250/2012-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• TÉNGASE POR RECIBIDO EL <b>OF. TJA-SGA-1312/2019</b>, DE DOCE DE AGOSTO DEL AÑO QUE DISCURRE, SIGNADO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN QUE SE ACTÚA, ELLO EN CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE EMITIDO EN LOS AUTOS DEL CUADERNILLO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA NÚMERO CES-250/2012-S-4.</li> <li>• POR TANTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DE ESTE TRIBUNAL, <b>SE REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO</b> Y EN CONSECUENCIA, <b>SE ORDENA A LA ACTUARIA ADSCRITA A ESTA SALA A QUE NOTIFIQUE DE MANERA PERSONAL LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO;</b> LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.</li> </ul>	<b>P</b>
257/2013-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE TUVO POR PRESENTADO AL AUTORIZADO DEL ACTOR CON SU ESCRITO DE CUENTA, INTERPONIENDO RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA FIRME EN AUTOS; SE AGREGA EL PRESENTE OCURSO PARA SUS EFECTOS CONDUCENTES. SE LE TIENE EN TIEMPO Y FORMA INTERPONIENDO RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL</li> </ul>	<b>P</b>





## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 12 de Septiembre del 2019.

		<p>INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE CONDENÓ A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>EN CONSECUENCIA, CON COPIAS DEL RECURSO Y ANEXO, CÓRRASE TRASLADO A LAS AUTORIDADES: PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL TODOS DEPENDIENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, PARA QUE EN EL <b>TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES</b>, INFORMEN SOBRE LA MATERIA DE LA QUEJA; APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ CONFORME A LA PARTE <i>IN FINE</i> DEL NUMERAL EN REFERENCIA.</li> </ul>	
323/2002-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>SE TUVO POR RECIBIDO EL <b>OF. SEMRA-011-127/2019</b>, QUE SUSCRIBE LA MAGISTRADA DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DEL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA QUE CON FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 308/2017-S-E, SE EMITIÓ UN ACUERDO EN EL CUAL SE ADMITIERON LAS PRUEBAS APORTADAS POR LA AUTORIDAD DEMANDADA EN ESE JUICIO Y ENTRE ELLAS TODO LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 323/2002-S-4 DEL ÍNDICE DE ESTA SALA, SOLICITANDO LA REMISIÓN DE LOS MISMOS, PARA LOS EFECTOS DE QUE OBREN COMO PRUEBA AL MOMENTO DE EMITIR SENTENCIA DEFINITIVA. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</li> <li>CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, ESTA SALA PROCEDIÓ A LA BÚSQUEDA DEL CITADO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, ADVIRTIÉNDOSE DEL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002, QUE EL JUICIO CONTENCIOSO NÚMERO 323/2002-S-</li> </ul>	L





## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 12 de Septiembre del 2019.

		<p>4 SE ENCONTRABA EN EL ARCHIVO DEFINITIVO, POR LO QUE MEDIANTE FORMATO DE CONTROL DE SOLITUD DE EXPEDIENTES O TOCAS AL ARCHIVO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE SOLICITÓ AL JEFE DE LA UNIDAD DE ARCHIVO E INFORMÁTICA DE ESTE TRIBUNAL EL CITADO EXPEDIENTE, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR EN COPIA SIMPLE PARA MAYOR CONSTANCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEDIANTE <b>OF. TJA/DAI/018-2019</b>, DE FECHA DIEZ DE LOS CORRIENTES, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO E INFORMÁTICA DE ESTE TRIBUNAL, A INFORMÓ A ESTA SALA, QUE AL HABERSE REALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE DEPURACIÓN TOTAL DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS CON MÁS DE SIETE AÑOS Y CONFORME CON EL LISTADO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, ÉPOCA 7ª, SUPLEMENTO G, EDICIÓN 8011, EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL EXPEDIENTE 323/2002-S-4 SOLICITADO, FUE DESTRUIDO EN SU TOTALIDAD. POR LO TANTO, MEDIANTE ATENTO OFICIO INFÓRMESE A LA SALA SOLICITANTE, ADJUNTÁNDOSE COPIA DEL OFICIO EN CUESTIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</li> </ul>	
380/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE TUVO POR PRESENTADO AL ACTOR, MEDIANTE OCURSO VIENE A SOLICITAR ANTE ESTA SALA EL DICTADO DE LA SENTENCIA, ATENTO A SU PETICIÓN DÍGASELE AL ACCIONANTE QUE SE ESTARÁ A LO ACORDADO EN EL PRESENTE PROVEÍDO; AGREGÁNDOSE A LOS AUTOS EL ESCRITO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.</li> <li>• APARECIENDO DE AUTOS QUE EL ACTOR NO IMPUGNÓ LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN DONDE SE DETERMINA LA PRESCRIPCIÓN, POR ENDE SE ABSUELVE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DE LAS PRETENSIONES</li> </ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 12 de Septiembre del 2019.**

		RECLAMADAS POR LA ACCIONANTE; <b>SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA</b> , PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EN CONSECUENCIA, <b>SE ORDENA ARCHIVAR ESTE EXPEDIENTE, COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.</b>	
450/2013-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>• SE TUVO POR RECIBIDO EL ESCRITO PRESENTADO POR LA AUTORIZADA DE LA PARTE DEMANDADA, A TRAVÉS DEL CUAL VIENE A DESAHOGAR LA VISTA HACIENDO UNA SERIA DE MANIFESTACIONES EN RELACIÓN A LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN EXHIBIDA POR EL QUEJOSO; ORDENÁNDOSE AGREGARA EL OCURSO PARA SUS EFECTOS DE QUE ESTA SALA ACUERDE LO CONDUCENTE.</li><li>• POR TANTO, QUEDAN LOS AUTOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN, QUEDANDO LAS PARTES CITADAS PARA OÍR LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA QUE EN DERECHO CORRESPONDA.</li><li>• DE IGUAL MODO, TÉNGASE POR PRESENTADO AL AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA, INTERPONIENDO RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA FIRME EN AUTOS; SE AGREGA EL PRESENTE OCURSO PARA SUS EFECTOS CONDUCENTES. POR LO QUE, SE LE TIENE EN TIEMPO Y FORMA INTERPONIENDO RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE CONDENÓ A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</li><li>• EN CONSECUENCIA, CON COPIAS DEL RECURSO Y ANEXO, CÓRRASE TRASLADO A LA AUTORIDAD: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, (HOY SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), PARA QUE EN EL <b>TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES</b>, INFORMEN SOBRE LA MATERIA DE</li></ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 12 de Septiembre del 2019.

		<p>LA QUEJA; APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ CONFORME A LA PARTE <i>IN FINE</i> DEL NUMERAL EN REFERENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>FINALMENTE, SE TIENE AL AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA, CON SU OCURSO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA A ESTA SALA DICTE LA INTERLOCUTORIA QUE EN DERECHO PROCEDA, ATENTO A LO ANTERIOR DÍGASELE AL PROMOVENTE QUE SE ESTARÁ A LO ACORDADO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO.</li> </ul>	
520/2013-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>SE TUVO RECIBIDO EL <b>OF.TJA-SGA-1473/2019</b>, DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, FIRMADO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, POR EL CUAL EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ACUERDO PLENARIO DE VEINTIUNO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, REMITE EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 520/2013-S-4 Y EL ORIGINAL Y DUPLICADO CUADERNILLO DE EJECUCIÓN NÚMERO CES-520/2013-S-4, POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</li> <li>EN RAZÓN AL CUMPLIMIENTO DADO POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS EN EL CUADERNILLO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA REALIZADO ANTE EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, EN EL CUAL SE LE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DEFINITIVA, DICTADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, AL NO EXISTIR TRAMITE PENDIENTE, EN CONSECUENCIA, <b>SE ORDENA ARCHIVAR ESTE EXPEDIENTE, COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.</b></li> </ul>	L
537/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li><b>SE CELEBRÓ UNA COMPARECENCIA DE ENTREGA DE COPIAS SIMPLES.</b></li> </ul>	



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 12 de Septiembre del 2019.

570/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE TUVO POR COMPARECIENDO CON SU ESCRITO DE CUENTA AL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO; Y POR CONTESTANDO LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA SU CONTRA.</li> <li>• SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.</li> <li>• CONFORME A LO ANTERIOR, CON COPIAS DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN Y ANEXOS CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE ACTORA; PARA QUE EN EL <b>TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES</b>, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ESTA SALA ACORDARÁ LO CONDUCTENTE.</li> </ul>	<b>P</b>
646/2011-S-4 Y SUS ACUMULADOS		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE TUVO POR PRESENTADO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, LA CUAL MEDIANTE OCURSO, VIENE A SEÑALAR NUEVO DOMICILIO Y SEÑALANDO AUTORIZADOS LEGALES, TÉNGASE POR AGREGADO A LOS AUTOS EL PRESENTE ESCRITO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.</li> </ul>	<b>L</b>
666/2019-S-2		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE AGREGA A LOS PRESENTES AUTOS LA BOLETA DE TURNO QUE FIRMA LA OFICIAL DE PARTES DE ESTE TRIBUNAL, AL CUAL ADJUNTA EL ESCRITO SIGNADO POR LA PARTE ACTORA, HACIENDO CONSTAR QUE AÚN Y CUANDO DICHO ESCRITO SE ENCUENTRA ERRÓNEAMENTE DIRIGIDO A LA SEGUNDA SALA UNITARIA EL JUICIO A QUE HACE REFERENCIA SE LLEVA EN ESTA SALA, RAZÓN POR LA CUAL TURNA DICHO ESCRITO POR SER ESTA SALA LA COMPETENTE PARA RESOLVER LA PRESENTE SOLICITUD.</li> <li>• AHORA BIEN, TODA VEZ QUE DE LA REVISIÓN PRACTICADA AL EXPEDIENTE AL QUE HACE ALUSIÓN EN SU ESCRITO, SE OBTUVO QUE LA COMPARECIENTE NO ES LA PROMOVENTE, ASÍ COMO QUE EL ACUERDO QUE</li> </ul>	<b>L</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 12 de Septiembre del 2019.**

		PRETENDE RECURRIR FUE EMITIDO POR ESTA SALA EN LA FECHA QUE SEÑALA, NI MUCHO MENOS TIENE PERSONALIDAD RECONOCIDA EN DICHS AUTOS, PARA COMPARECER A NOMBRE DEL ACTOR.	
711/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>• SE <b>CELEBRÓ UNA COMPARECENCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.</b></li></ul>	

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA  
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

**ASUNTOS:** Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

**NOT.** = Notificación    **P** = Personal    **L** = Lista